

ACTA NÚM. 213 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 38 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 9 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 4901, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6855 Y 6858, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DETERMINAR EL MONTO DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS, PRESENTADA POR DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, DE ESTA LEGISLATURA. ASÍ COMO TAMBIÉN INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD POR INCUMPLIMIENTO DE ALIMENTOS. SE APROBÓ ÚNICAMENTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINO EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR, 20 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. TAMBIÉN INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6852, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE LOS JUECES DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL ENVÍEN RECORDATORIOS A LOS OBLIGADOS A DAR ALIMENTOS PARA RECORDARLES LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DE SUS BENEFICIOS AL DARLOS Y SUS CONSECUENCIAS AL NO HACERLO, ASÍ COMO LA

ELABORACIÓN DE UN PADRÓN DE DEUDORES. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN DEL PLENO, MISMO QUE TENGA COMO ÚNICO OBJETO Y ORDEN DEL DÍA, EL RECONOCIMIENTO DE LOS JÓVENES DEPORTISTAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE PARTICIPARON EN LA UNIVERSIADA NACIONAL UAEM 2011.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EN CALIDAD DE URGENTE**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDE CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA A LLEVASE A EFECTO EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2011, DEBIENDO DE CONSIDERARSE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVO, PARA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS MÁS DESTACADOS DENTRO DEL ESTADO. ASIMISMO, ENVÍESE OFICIOS A LAS UNIVERSIDADES DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE HAGAN LAS PROPUESTAS PERTINENTES DE LOS ALUMNOS MÁS SOBRESALIENTES DE SUS INSTITUCIONES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD EN CALIDAD DE URGENTE.** INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO SE TURNE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. **LA PRESIDENTA LA TURNÓ A AMBAS COMISIONES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HIZO SUYA LA JUSTA RECLAMACIÓN DE UN GRUPO DE EMPLEADOS Y MAESTROS UNIVERSITARIOS DEDICADOS A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, QUE DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS ESTÁN SIENDO OBJETO DE CONSTANTES ABUSOS E INJUSTICIAS VULNERANDO SUS DERECHOS LABORALES, COMETIDOS POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA ING. ALFONSO FERNÁNDEZ DELGADO, QUE DESDE EL 2008 ORDENÓ QUE SE LES HICIERA UNA REDUCCIÓN A SU SALARIO

DE UN 24%, Y EL DESPIDO INJUSTIFICADO AL INVESTIGADOR DOCTOR ENRIQUE ROSALES MALDONADO CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD, POR NEGARSE A FIRMAR DOCUMENTOS, PARA APOYARLE COMO CANDIDATO ÚNICO A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA. EL AÑO PASADO EL DOCTOR ROSALES MALDONADO OBTUVO UN LAUDO FAVORABLE POR LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, Y ORDENA A LA UNIVERSIDAD SU REINSTALACIÓN; LA UNIVERSIDAD SE AMPARÓ PARA TARDAR EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO CONDENATORIO. POR LO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD HACE UN EXHORTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADORES. ASIMISMO, SE REINSTALE EN SU EMPLEO EL DOCTOR ENRIQUE ROSALES MALDONADO, Y A TODOS LOS QUE HAN SIDO DESPEDIDOS POR LA MISMA RAZÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE EN VIRTUD DE QUE ESTÁ POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN PROPUSO SE PROLONGUE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, RECORDÓ LA CREACIÓN DE NUESTRO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. HACE 187 AÑOS, EL H. CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECIÓ POR DECRETO QUE A PARTIR DEL 7 DE MAYO DE 1824 SE CONSIDERARÍA A NUESTRA ENTIDAD COMO PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA CON LA CATEGORÍA DE ESTADO MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN.

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE TANTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO COMO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2010 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS APOYOS OTORGADOS AL PROYECTO TITULADO “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AVANCE EN MULTIMEDIA”, PRESENTADO POR LA EMPRESA AVANCE INSTITUTO DE COMPUTACIÓN DE MONTERREY, DE LA QUE EL FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL

ESTADO ALFREDO DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ ES SECRETARIO TÉCNICO, LO QUE GENERA UN PRESUNTO CONFLICTO DE INTERESES ASÍ COMO VIOLACIONES AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE, (PROSOFT) EN SU EDICIÓN 2010. ASIMISMO, SE EXHORTE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DOCTOR JORGE MANJARREZ RIVERA, PARA QUE PROCEDA A AUDITAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT), QUE PRESUNTAMENTE FUERON DESVIADOS DURANTE EL AÑO 2010, PARA FAVORECER A UNA EMPRESA PARTICULAR DE LA QUE FORMA PARTE EL FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO ALFREDO DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MISMO QUE DEBE DE SER SEPARADO DE SU CARGO POR LA CONTRALORÍA, MIENTRAS SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS, DE TAL MANERA QUE PERMITA A LOS HABITANTES CONTAR CON LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA SU ADECUADO DESARROLLO. POR ELLO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS RESUELVAN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6826, RESPETANDO PARA TAL EFECTO EL ACUERDO YA APROBADO POR LA COMISIÓN DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, TRANSCURRIDOS LOS 15 DÍAS, ES DECIR, AL DÍA 24 DE MAYO DE 2011, SI NO SE DESAHOGA EL REFERIDO EXPEDIENTE, ORDENE LA PRESIDENTA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, PASARLO A LA COMISIÓN QUE ESTA ASAMBLEA DESIGNE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA. **LA PRESIDENTA SE DIO POR ENTERADA INVITANDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES ATENDER ESTE ASUNTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA

SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 213-LXXII-11- SO .
LUNES 9 DE MAYO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 9 DE MAYO DE 2011.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE HUERTA ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EN EL ALUMNADO EL INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN, EL CUIDADO Y EXPLORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ASIGNATURAS TALES COMO CIENCIAS NATURALES, OBTENIENDO MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD UN APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL ÚTIL PARA SU FORMACIÓN.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 474 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2011 DE LAS PARTICIPACIONES DE 2009 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO; ASÍ MISMO COMUNICA A ESTA QUE NO SE HAN PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DEL 2010 Y 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIEN POR INDICACIONES DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, DA CONTESTACIÓN A OFICIO ENVIADO POR ESTE CUERPO LEGISLATIVO EN EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO A FIN DE QUE SE COORDINEN Y BUSQUEN LA MANERA DE DOTAR A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS HERRAMIENTAS CIBERNÉTICAS NECESARIAS PARA VALIDAR DE MANERA ELECTRÓNICA LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DE LOS ESTUDIANTES NACIDOS EN EL ESTADO.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 520 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, E INSTITUTO DE LA VIVIENDA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS, ACELEREN EL PROCESO DE REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN TERRENOS IRREGULARES Y QUE FUERON AFECTADOS POR EL HURACÁN ALEX.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 644 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 16 DE MARZO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE H. CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EMILIO SUÁREZ LICONA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX-P AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EMILIO SUÁREZ LICONA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 4, RECORRIÉNDOSE EN EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27 AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. JOSÉ ISIDRO SALAZAR GARCÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010 Y EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS BRINDE ASESORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA CARRETERA LOS CAVAZOS A SAN MATEO, EL CAMINO DEL PUERTO GENOVEVO A LAS ADJUNTAS, LOS PUENTES SAN JUAN, CERRITO, CAMINO A LOS ENCINOS, CRUCERO CERCADOR, EL BARRO, CARPINTEROS, PUENTE PROGRESO, JUÁREZ Y EL ÁLAMO; ASÍ COMO LOS CAMINOS COLA DE CABALLO Y JUÁREZ, PROLONGACIÓN HIDALGO, EUTIMIO SILVA, LA ADJUNTAS, POTRERO REDONDO, CAMINO CARPINTEROS Y CAMINO LAS MARGARITAS.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 458 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010; ASI MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR, COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA U.A.N.L, LA DIRECTORA DE LA CARRERA DE DERECHO DEL ITESM, EL RECTOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C Y LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**